



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURA JURÍDICO-ECONÓMICA DE LA REGULACIÓN ENERGÉTICA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 606/16  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3881/17

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo Zapata  
Sede del posgrado: Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) – Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Estructura Jurídico-Económica de la Regulación Energética**  
Duración aproximada: 1 año y medio

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figuroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar profesionales, académicos y agentes públicos en la conceptualización de sistemas energéticos y su relación con la disponibilidad de recursos,
- Analizar las características de la regulación, distribución y uso de la energía en las sociedades actuales, a fin de promover y acompañar el diseño y la aplicación de políticas públicas y estrategias para una equitativa participación social en el uso de los recursos energéticos,
- promover el uso racional de energía, la reducción de sus impactos ambientales y criterios de eficiencia para los usos y aplicaciones en diversas escalas y ámbitos de la sociedad,
- diseñar y ejecutar programas de fortalecimiento y apoyo a las actividades de formación superior, para mejorar los perfiles profesionales en temas regulatorios, destinado a los recursos humanos del sector energético argentino y regional,
- integrar conocimientos teóricos con conocimientos prácticos que se derivan de las experiencias y de su aplicación real,
- incrementar la presencia y la cooperación de la Universidad en los ámbitos de elaboración de políticas institucionales y elaboración de normas para este sector clave de la economía nacional.

#### Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.

#### Régimen de estudios:

Teórico - Práctico. Seminario taller.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las asignaturas y un trabajo final integrador que puede ser presentado una vez aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1276/03 y su modificación N° 3952/11.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

### **PLAN DE ESTUDIOS**

Políticas, estrategias y planeamiento energético. Economía de la energía. Derecho de la energía. Recursos energéticos e infraestructura. Energía, ambiente y sustentabilidad. Regulación energética. Análisis financiero y evaluación de proyectos. Estructura institucional del sector energético. Recursos energéticos renovables. Usos de energía y uso eficiente. Seminario taller.

---